



Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo Escuela Unificada de Isla Huar

Profesor Guía: Gonzalo Oyarce

**Alumnos:
Osvaldo Rojas
Rene Arevalo
José Becerra**

Santiago – Chile, 2016.

ÍNDICE

	Nº de Página
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO TEÓRICO.....	7
DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	8
- Misión	9
- Visión	9
- Objetivos o Propósitos de acuerdo al Proyecto Educativo.....	9
- Tipo de Jornada	13
- Síntesis Histórica y Contexto Socioeducativo	13
- Datos cuantitativos del establecimiento	16
- Características de la Población escolar y su entorno	17
- Política educativa	20
- Trabajo Curricular.....	21
- Recursos Humanos	22
- Recursos Materiales y pedagógicos	24
- Recursos Financieros	25
- Desempeño	27
- Implementación de la gestión pedagógica	31
- Gestión del Entorno Social e Institucional	34
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.....	36
- Área Liderazgo	38
- Área Gestión Curricular	41
- Área Convivencia Escolar	43
- Área Gestión de Recursos	44
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46

PLAN ESTRATÉGICO A CUATRO AÑOS	49
PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	53
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	54
BIBLIOGRAFÍA	64

ABSTRACT

Plan de Mejoramiento Educativo, sustentado en un Diagnóstico institucional de la escuela Unificada de Isla Huar, ubicada en el sector de Quetrolauquen, en Isla Huar, comuna de Calbuco, región de Los Lagos.

Plan anual que se encuentra en el contexto de un Ciclo de mejora iniciado el año 2015 y que se inicia de un diagnóstico institucional y de resultados y fundamentado en las áreas de gestión institucional de: Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de la Convivencia escolar y gestión de recursos y resultados.

El Ciclo de Mejora continua terminará en la consolidación de prácticas que permitirán mejorar la Calidad de los Aprendizajes de los y las estudiantes de nuestra Escuela.

INTRODUCCIÓN

El año 2010, cerca de navidad la escuela rural Quetrolauquen, de Isla Huar se incendia. El edificio que había cobijado a nuestra comunidad educativa desapareció junto con todo lo material en su interior. Desde aquel desgarrador día pasaron casi 4 años para que habitemos la escuela en la que hoy nos encontramos; pero no solo cambió el edificio en el que debía habitar ahora nuestra Comunidad Educativa, sino que hubo que cambiar y modificar nuestro Proyecto Educativo Institucional. Ya no nos llamaríamos escuela rural de Quetrolauquen, sino que seríamos la “Escuela Unificada de Isla Huar”, es decir a esta nueva escuela debían concurrir los estudiantes de las demás 4 escuelas de la isla. Gran desafío en el que nos acompañaron nuestro Sostenedor y una universidad Local. Hoy, ya caminando solos desde el 2015.

Dicho lo anterior como contexto y teniendo en cuenta lo que señalan los documentos acerca del Plan de mejoramiento Educativo en el sentido de que *“es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, (para lo cual), debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas...”*, presento en este trabajo de Grado II el resultado de la labor en equipo realizada: En primer lugar, la necesaria recopilación de información necesaria para fundamentar la valoración de las prácticas de gestión y resultados del establecimiento escuela rural Unificada isla Huar, en cada una de las áreas establecidas en el SACGE. Luego se redactan las evidencias y ordenan la información en base a los medios de verificación encontrados, según las áreas. Se evalúan cada una de las evidencias de acuerdo a los niveles de calidad. (Niveles de Evaluación). Se Participa en reuniones para retroalimentar, revisar y ratificar el trabajo realizado en las diferentes áreas y, finalmente se registra la información

por cada una de las áreas involucradas en el diagnóstico, presentando los estados de evidencias realizados con sus respectivos análisis.

El Plan de mejoramiento Educativo de la Escuela, entonces, ha sido construido desde un nuevo PEI, con nuevos miembros de la comunidad educativa (estudiantes de la escuela rural Alfaro que ya se cerró, apoderados de ahí y docentes y asistentes de la educación de la misma); contando con una infraestructura nueva, con instalaciones que antes solo soñábamos. En el diagnóstico se han recogido las buenas prácticas que siempre hubieron en la Comunidad pre incendio y nos miramos para corregir aquello que no estaba siendo significativo y/o eficaz. Hasta llegar a estar todos involucrados no solo en la confección sino en cada una de las acciones que contempla nuestro Plan.

Esta es una comunidad educativa que siempre ha estado consciente de que *“los cambios que impulsa la Reforma Educacional se sustentan en el entendido que la educación es un derecho social garantizado por el Estado, por tanto debe atender a todos los niños, jóvenes y adultos brindando igualdad de oportunidades en el contexto de la construcción de una sociedad justa y democrática”*. Lo que nosotros hemos procurado hacer es poner nuestro sello y actuar (elaborar acciones) por convencimiento propio, destacando nuestro sello de rescate de las tradiciones y sustentabilidad, conscientes de nuestra realidad insular y de nuestra identidad local, relevando además el trabajo en el área de gestión pedagógica y de convivencia escolar, consolidando los Proyectos de Integración Educativa (PIEs) y educación parvularia, sabiendo que en nuestra isla no existe enseñanza media y que nuestros niños y niñas en un 100% de egresados emigran a la ciudad para continuar estudios, por lo cual procuramos prepararlos a cada uno y cada una para enfrentar de la mejor forma para ellos y sus familias, este desafío.

“En este marco, se requiere que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos educativos con el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo a la base principios como la inclusión y la interculturalidad, entre otros”. (Orientaciones técnicas para Sostenedores y Directivos escolares, Plan de Mejoramiento educativo, nuevo enfoque a cuatro años, Santiago marzo 2015, p.6).

MARCO TEÓRICO

¿Cómo consolidar en el Establecimiento educacional, prácticas que aseguren la calidad de los Aprendizajes de todos y todas los y las estudiantes?.

La respuesta a esta esencial pregunta es la que se ha consolidado, en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, el cual se constituye en “un instrumento de la política pública en educación, que incorpora a los establecimientos educacionales a un recorrido de mejoramiento continuo, lo que permitirá desarrollar capacidades de gestión institucional, a través de la implementación de una cultura evaluativa orientada a la obtención de resultados a nivel institucional”. (SACGE, p.3).

Nos enmarcamos, pues, en el SACGE, para instalar, consolidar y evaluar un Ciclo de Mejoramiento Continuo, a través de la implementación de acciones anuales, visibilizadas en un Plan de Mejoramiento Educativo. El aludido ciclo de mejora deberá iniciar con una mirada al interior de la Comunidad Educativa, la cual diagnosticará e interpretará información respecto a gestión institucional y de resultados de aprendizaje. De los resultados obtenidos de la actividad inicial (Diagnóstico) se confeccionará un Plan de Mejora consistente en una serie de actividades sostenibles durante el plazo de un año, lo que permitirá mejorar aquellos aspectos deficientes detectados en el análisis del diagnóstico del establecimiento.

Esta actividad curricular estará centrado en la elaboración y aplicación de un diagnóstico de la situación educativa, en las áreas de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos, con el objetivo de elaborar, finalmente, un Plan de Mejoramiento Educativo, en el contexto en que el estudiante se desempeña.

La construcción del Trabajo de Grado II se desarrollará a partir de los siguientes Núcleos Temáticos:

- Diagnóstico de la situación inicial de la escuela, en cuanto a las áreas de Gestión Institucional.
- Análisis de los Resultados del Diagnóstico.
- Elaboración de un Plan Estratégico (Plan de Mejoramiento Educativo) para la escuela.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

IDENTIFICACIÓN:

ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA UNIFICADA DE ISLA HUAR
RBD:	
SOSTENEDOR:	MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
RUT SOSTENEDOR:	
DTO. COOP. DE LA FUNCIÓN EDUC.A DEL ESTADO:	
DIRECCIÓN:	QUETROLAUQUÉN – ISLA HUAR
COMUNA:	CALBUCO
PROVINCIA/REGIÓN:	LLANQUIHUE – REGIÓN DE LOS LAGOS
E-MAIL:	
NIVELES QUE ATIENDE:	NT1 A OCTAVO AÑO BÁSICO
JEC:	PRIMERO A OCTAVO BÁSICO

PIE:

SI (2)

GRUPO DIFERENCIAL:

Definiciones Institucionales

Misión del Establecimiento

Educar personas conscientes y comprometidas con su aprendizaje y realidad sociocultural y Ambiental, promoviendo la inclusión, la justicia social y los valores democráticos para el desarrollo sustentable de nuestra comunidad.

Visión del Establecimiento

El 2020 seremos una comunidad educativa que desde su realidad sociocultural rural insular, con espíritu inclusivo logra avances de aprendizaje conforme a los estándares nacionales, destacando en su rol socioeducativo entre las escuelas rurales de la Región de Los Lagos.

Objetivos o propósitos de acuerdo al Proyecto Educativo

GESTIÓN DEL LIDERAZGO ESCOLAR

El liderazgo directivo es fundamental en la organización escolar y se manifiesta mediante un conjunto de acciones compartidas. La calidad del liderazgo directivo se juega diariamente en sus contribuciones específicas al quehacer colectivo, que se originan en los roles de dirección pero que van más allá de su mero cumplimiento. Como ya hemos declarado, es la comunidad educativa de manera participativa la que construye su visión, su misión y los objetivos estratégicos a alcanzar en un tiempo determinado, que permitan el logro de los propósitos deseados.

Objetivo Estratégico 1

Impulsar la reflexión profesional, la toma de decisiones y la evaluación de procesos para facilitar las acciones pedagógicas que permitan, en todos los estudiantes niños y niñas, el logro de aprendizajes de acuerdo a los estándares nacionales en contextos de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico 2

Generar las condiciones para que la escuela eduque a sus estudiantes, niños y niñas, con identidad cultural, con conocimiento, apropiación y compromiso con su historia y cultura.

Objetivo Estratégico 3

Generar las condiciones para que la escuela eduque a sus estudiantes, niños y niñas, de manera integral favoreciendo la práctica de la actividad física, la vida saludable y el deporte, además de actividades artístico culturales que promuevan el desarrollo de las artes, la danza y la música.

GESTIÓN CURRICULAR

La gestión curricular contempla la implementación de sistemas y mecanismos que posibiliten la planificación, control y evaluación de la aplicación del currículum, asegurando la apropiación y mejoramiento constante de los procesos de aprendizaje - enseñanza. Entendiendo, que el Currículum que el Estado requiere para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile se expresa en las Bases Curriculares y los Programas de Estudio, y sus orientaciones para evaluarlo en los Estándares de Aprendizaje, nuestra escuela debe tomar como base de su proyecto curricular estos instrumentos, con las respectivas adecuaciones pertinentes al contexto local.

Con el propósito de fortalecer el plan de estudios, en asignaturas tales como Educación Física y Salud, Artes Visuales y Música, se dará especial importancia a la generación de actividades que promuevan el desarrollo de la práctica de la actividad física, la vida saludable y el deporte. Del mismo modo la realización de actividades artístico culturales que promuevan el desarrollo de las artes, la danza y la música. Todo con el propósito de avanzar hacia los aprendizajes y desarrollo integral en todos los estudiantes, niños y niñas.

Para la atención de necesidades educativas especiales de sus estudiantes, la escuela adoptará las respectivas adecuaciones curriculares individuales y/o grupales según corresponda, para que todo estudiante pueda ser atendido de acuerdo a su realidad personal, en la búsqueda de los mejores resultados de aprendizaje.

Objetivo Estratégico 4:

Instalar acciones pedagógicas inclusivas que permitan aprendizajes de calidad en todos los estudiantes, niños y niñas.

Objetivo Estratégico 5:

Diseñar condiciones que favorezcan la formación de niños, niñas y jóvenes conscientes y comprometidas con su aprendizaje, con su cultura y patrimonio local.

Objetivo Estratégico 6:

Instalar acciones pedagógicas que promuevan el desarrollo de la actividad física, la vida saludable y el deporte y, actividades artísticas culturales que promuevan el desarrollo de las artes, la danza y la música, para el aprendizaje y desarrollo integral en todos los estudiantes, niños y niñas.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

La Ley sobre Violencia Escolar define la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. Se trata de la construcción de una forma de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la

solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. La Comunidad Educativa de la Escuela Unificada de Isla Huar, debe sustentarse en la construcción de una cultura de la sana convivencia, facilitando de esta manera los procesos para el logro de mejores aprendizajes en todos los estudiantes.

Objetivo Estratégico 7:

Crear las condiciones en toda la comunidad educativa para la generación de un clima organizacional que basado en el respeto y la tolerancia, se comprometa en la construcción de una sociedad democrática que promueva la inclusión, la justicia social y respeto a las culturas.

Objetivo Estratégico 8:

Fortalecer un clima laboral colaborativo, positivo entre todos los estamentos que conforman la escuela, estableciendo alianzas con las diferentes redes de apoyo que permitan un mayor beneficio para los estudiantes.

Objetivo Estratégico 9:

Diseñar condiciones para que la comunidad educativa en su conjunto promueva el respeto y cuidado por el medioambiente, generando acciones que permitan el desarrollo sustentable.

GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión de los recursos para desarrollar los procesos pedagógicos, implica las personas, los materiales, los recursos tecnológicos y financieros que influyen en su eficiencia y eficacia. La escuela debe definir los mecanismos institucionales de elaboración y manejo de presupuestos de sus proyectos de mejoramiento educativo. Esto implica además, formular, ejecutar y evaluar proyectos de innovación, estableciendo redes de apoyo en la búsqueda sistemática de fuentes de financiamiento alternativo para los mismos. En el caso de la Escuela Unificada de Isla Huar toda la comunidad educativa debe propender al uso eficiente y eficaz de todos los recursos disponibles con el propósito de alcanzar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, niños y niñas.

Objetivo Estratégico 10:

Direccionar la utilización de recursos materiales y financieros con foco en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Objetivo Estratégico 11:

Crear las condiciones para el perfeccionamiento interno y externo de los recursos humanos con foco en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

GESTIÓN DE RESULTADOS

La gestión de los resultados responde a los procesos desarrollados en todas sus áreas o ámbitos: directivo, curricular - pedagógico, convivencia y recursos. Esto implica que la comunidad educativa consciente de sus capacidades y valores, sus recursos humanos, materiales y financieros disponibles, evalúa el resultado de sus procesos, reflexiona y propone acciones de mejora de manera sistemática y permanente. En este sentido la responsabilidad profesional conlleva a que cada actor del proceso se responsabilice de los resultados de sus acciones. La cuenta pública es el mecanismo que tiene la escuela para dar a conocer los resultados de sus procesos en cada período.

Objetivo Estratégico 12:

Generar condiciones en toda la comunidad educativa para instalar procesos de mejora continua en la escuela.

Objetivo Estratégico 13:

Crear las condiciones en toda la comunidad educativa para generar una cultura reflexiva y de responsabilización por los resultados de cada proceso.

Tipo de Jornada			
	Completa	Mañana	Tarde

Educación Parvularia	✓		
Educación Básica 1° a 3° Básico	✓		
Educación Básica 4° a 8° Básico	✓		

Síntesis Histórica Y Contexto Socioeducativo

La isla Huar ha sido poblada desde 1710, producto de la fallida instalación de la Misión de San Felipe de Guar, por sacerdotes de la Compañía de Jesús cuyo propósito era evangelizar, educar y sedentarizar a 30 familias de indios chonos que provenían de la zona sur del archipiépago. Debido a ello su población actualmente es mestiza, pero sin presencia de raíces chonas, pues éstos abandonaron la Misión y emigraron en poco tiempo hacia la isla Chaulinec.

Se ubica a unas 12 millas al sur de la ciudad de Puerto Montt, en los 41°41'S y 72°57'W. Es parte de la depresión intermedia deprimida, y su clima es templado frío lluvioso de costa occidental (Cfb). Tiene una superficie de 3.888 hectáreas (SERVIAGRO, 1999), repartidas en unos 600 predios y un número de 470 propiedades, configurando un mosaico predial de pequeñas parcelas característica de todas las islas del archipiélago. Su población, según el censo de 1992 alcanzaba a 1.588 habitantes, mientras en el 2002 sólo a 1.389 habitantes, lo que demuestra una clara tendencia a la disminución causada por un fuerte proceso migratorio hacia la ciudad. Esta misma condición se manifiesta en la población escolar que en la actualidad (2016) apenas suma en total 85 estudiantes repartidos entre el NT1 de Educación Parvularia y Octavo Básico.

ESCUELA UNIFICADA

La Escuela Unificada de Isla Huar tiene como propósito ofrecer educación de calidad como escuela completa a los estudiantes de toda la isla tratando de

responder de manera eficiente a la fuerte disminución de matrícula en todos los establecimientos. En este sentido la de mayor matrícula en el período 2014 era la Escuela de Quetrolauquén con 66 estudiantes. Por otra parte, el edificio de esta escuela había sido destruido por un incendio en diciembre de 2010, por lo que la comunidad educativa funcionó de allegada en las escuelas de Alfaro y Dolores Cattín durante 2011 y 2012, mientras que en el período 2013 hasta octubre de 2014 funcionó en contenedores adaptados para el efecto en el sitio de la Posta de Quetrolauquén.

Para la construcción del edificio de la Escuela Unificada de Isla Huar, se utilizó el sitio de la antigua escuela de Quetrolauquén y se terminó de construir en el primer semestre de 2014. Fue entregado en el día 12 de septiembre y comienza a utilizarse desde el 10 de octubre del mismo año, en primera instancia por estudiantes de la antigua escuela de Quetrolauquén. Este nuevo edificio escolar, es el más completo con que ha contado la comunidad de isla Huar, pues cuenta con salas para atender a un curso por nivel desde NT1 a Octavo Año Básico, además de salas de uso múltiple, biblioteca, laboratorio de computación, casino, gimnasio, sala de profesores y oficinas.

En marzo de 2015, se inicia el nuevo Proyecto Educativo de Escuela Unificada de Isla Huar con la integración de las dos escuelas más antiguas de la isla: Alfaro y Quetrolauquén, fundadas en marzo y septiembre de 1864 respectivamente. Son ciento cincuenta y un años de historia educativa que se funden para seguir entregando una educación de calidad e inclusiva a todos los estudiantes, niños y niñas, de la Isla Huar.

NUESTRA EDUCACIÓN HOY

De acuerdo al contexto país, la calidad de la educación es tema recurrente de la crítica hacia el proceso de reforma que el Estado inició con el retorno a la democracia en los años 90. En esta búsqueda, la equidad es un concepto que distintos sectores quieren alcanzar, pero difieren en su forma y fondo. La equidad, ha sido entendida, principalmente, como “educación para todos” (con estándares que han sido muy difícil de alcanzar) bajo un currículum oficial aplicado para todo el país, sin considerar la diversidad cultural que a Chile

caracteriza. En este contexto, los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación, entendidos desde la lectura del docente rural no constituyen ya una propuesta abierta, sino operativamente la aplicación de una prescripción centralizada “al pie de la letra” en cualquier escuela de Chile, no importando donde esté ubicada y a que niños eduque.

La atención a la diversidad de todos los estudiantes (niños y niñas) en una escuela inclusiva es un problema complejo que requiere una pedagogía también más compleja. Por esta razón, como comunidad educativa estamos llamados a incorporar sistemáticamente diferentes métodos, que puedan contribuir mejor a la formación más integral, intelectual, social, moral y espiritual de nuestros niños.

La Isla Huar destaca por su economía familiar campesina, pues sus habitantes combinan actividades propias de un contexto rural insular: pequeña agricultura y ganadería, principalmente de ovinos, la recolección de orilla y la pesca artesanal en pequeña escala. Estas actividades aún se caracterizan por un manejo de subsistencia, que se mantiene por la subsidiariedad del Estado y que determinan un alto grado de vulnerabilidad de su población. En este sentido, la escuela debe ser el trampolín para transitar hacia una economía más autónoma y sustentable, donde la valoración de su cultura y entorno junto con el emprendimiento son ejes del desarrollo personal y comunitario.

Datos Cuantitativos del Establecimiento

Nivel Educativo		Ens. Parv	Ens. Básica
2012	Matricula	18	51
2012	Número de Cursos	1	8
2013	Matricula	16	52
2013	Número de Cursos	1	8
2014	Matricula	16	50
2014	Número de Cursos	1	8
2015	Matricula	23	59
2015	Número de Cursos	1	8
2016	Matricula	17	69
2016	Número de Cursos	1	8

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESCOLAR Y SU ENTORNO

Características Generales

Perfil de los y las Estudiantes de la escuela Unificada de isla Huar y sus familias
y entorno en que está ubicado el establecimiento

DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

De acuerdo al Art. 10°, letra a, de la LGE, los estudiantes (niños y niñas) “tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. (...) además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos”.

Del mismo modo el Art. 10°, letra a, de la LGE señala como deberes de los estudiantes (niños y niñas) “brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento”.

En consecuencia y de acuerdo con la LGE y la realidad socioeducativa de nuestra comunidad de Huar, los estudiantes de la Escuela Unificada, niños o niñas, no importando su condición sociocultural, son protagonistas de su propio aprendizaje, manifestando iniciativa e interés por aprender. Conscientes de sus derechos, se responsabilizan de sus deberes como estudiantes, utilizando distintas formas y fuentes de información para internalizar sus aprendizajes. Son respetuosos de los demás atendiendo a la diversidad, manifestando y defendiendo sus opiniones de manera responsable, son

tolerantes en concordancia con un espíritu de sana convivencia. Como miembros de una comunidad rural insular, los estudiantes de nuestra escuela, niños y niñas, son conscientes y respetuosos de su realidad sociocultural, co-participes del cuidado y protección de su patrimonio natural y cultural.

DE LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA UNIFICADA DE ISLA HUAR

Con relación a los padres, madres y apoderados, La LGE en su Art. 10°, letra b, establece que “los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados”.

En cuanto a los deberes, el Art. 10°, letra b, de la LGE, establece que “son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”.

PERFIL DE LAS FAMILIAS

En consecuencia y de acuerdo con la LGE y la realidad socioeducativa de nuestra comunidad, las familias de nuestra escuela, no importando su condición sociocultural, como primeras educadoras de sus hijos se comprometen y son protagonistas en la educación que éstos reciben. Nuestros Padres y Apoderados son respetuosos con los demás, promoviendo con su actuar el espíritu de sana convivencia, son responsables del actuar de sus hijos, tanto en la defensa de sus derechos como el proceder de sus deberes, participan activamente en sus respectivos cursos como en el Centro de Padres respetando a los demás, atendiendo siempre a la diversidad y a la tolerancia,

para la construcción de una sociedad democrática e inclusiva. Como miembros de una comunidad rural insular, las familias de nuestra escuela, son conscientes de su realidad sociocultural, y como tales inspiran en sus hijos el respeto, cuidado y protección de su patrimonio natural y cultural en la búsqueda de un desarrollo sustentable para toda la comunidad.

Establecimiento adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Si	✓	Porcentaje de Estudiantes Prioritarios	77,9
	No			

Porcentaje de estudiantes en condición de vulnerabilidad social por nivel según SIMCE 2015 varía entre...	4° Básico		Entre 81,1 y 100%
	8° Básico		79,01 y 100%

Escolaridad promedio de padres 4° Básico estimación SIMCE	8° Básico
Escolaridad promedio de padres 8° Básico estimación SIMCE	8° Básico
Ingreso promedio del hogar 4° año de Enseñanza Básica (\$) - Estimación SIMCE	\$230.000
Ingreso promedio del hogar 8° año de Enseñanza Básica (\$) - Estimación SIMCE	\$245.000

POLÍTICA EDUCATIVA

Selectividad

El establecimiento cuenta con una política de selección de estudiantes			
Si		No	✓
En caso de contar con una política de selección de estudiantes, ¿cuáles son las razones de esta política?			

Requisitos de Admisión

Se considera el historial académico del o la postulante	Si		No	✓
Se consideran en el proceso de admisión otros antecedentes de la historia escolar del postulante	Si		No	✓
<p>Explicite qué otros antecedentes de la historia de los escolares son considerados en el proceso de admisión:</p>				
<p>Cumplir con la edad estipulada, certificado de notas del año anterior, ficha de protección social, firma de aceptación del proyecto educativo, firma de aceptación del reglamento interno, entrevista con los padres, certificado de nacimiento.</p>				

Trabajo curricular

Proyecto Curricular y Pedagógico

Las Bases Curriculares postulan la autonomía pedagógica de los establecimientos escolares, lo que exige que cada uno de ellos, respetando los lineamientos generales del Ministerio de Educación sobre el contenido de la enseñanza, pueda diseñar un currículum de acuerdo a sus propias características socioculturales. El currículum es un instrumento que aporta elementos para optimizar la calidad de la educación que ofrece la escuela, la que debe estar en relación con su contexto socioeducativo. La Escuela Unificada de Isla Huar, propenderá a diseñar su propio currículum para complementar e enriquecer los Programas de Estudio del currículum nacional, con la finalidad de otorgar identidad y pertinencia. Las orientaciones curriculares se plasman a través del Proyecto Curricular y Pedagógico de la Escuela Unificada que, junto con el Manual de Convivencia, hacen posible que este proyecto educativo pueda concretarse.

La práctica pedagógica en el aula

La práctica pedagógica está definida en el Proyecto Curricular y Pedagógico que dispone los lineamientos curriculares, las adaptaciones curriculares, las programaciones de aula y las formas e instrumentos de evaluación, incluyendo las evaluaciones diferenciadas. Esta práctica es coordinada a través de la Unidad Técnico Pedagógica, y contempla la observación de pares en un ambiente de trabajo colaborativo.

Necesidades Educativas Especiales y Programa de Integración

En el marco de la implementación del Decreto Supremo de Educación N° 170 de 2009, que fija las normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), y el resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes, niños y niñas, para la detección de NEE, la Escuela Unificada de Isla Huar postulará a un Programa de Integración para la atención de los niños y niñas que lo necesitan.

RECURSOS HUMANOS

Profesionales de la Educación

		N° de Profesionales
Director (Encargado/a dxe Escuela) y Equipo Directivo	Encargada de escuela	1
	Equipo directivo (subdirectores, directores de ciclo, <u>inspectores</u> , encargados de escuela)	1
	Jefes de UTP	1 (Media jornada)

Equipo Técnico - Pedagógico	Orientadores	no
	Supervisores Pedagógicos	no
	Evaluadores de Aprendizaje	no
	Coordinador(a) de perfeccionamiento	no
	Curriculista	no
	Otros (coordinador SEP, etc.)	no
Docentes	Docentes de aula	7
	Docentes en otras funciones	4
Total Profesionales de la Educación		11

Personal de Apoyo y Asistentes de Educación

Profesionales (sicopedagogo(a), sicólogo(a), bibliotecario(a), etc...)	1
Administrativos	1
Auxiliares	3

Otros (enfermera, guardia, encargado fotocopiadora, técnico en párvulos)	4
Total Personal Asistente de la Educación	9

RECURSOS MATERIALES Y PEDAGÓGICOS

Infraestructura y Equipamiento

	Cantidad		Cantidad
Comedor	1	Enfermería	0
Salón de Actos o Auditorium	0	Computadores para Alumnos (PC + Notebooks)	40
Capilla	0	Conexión a Internet para alumnos	1
Laboratorio de Computación	1	Computadores para profesores (PC + Notebooks)	10
Laboratorio de Ciencias	1	Conexión a Internet para profesores	1
Laboratorio de Idiomas	0	Gimnasio	1

Sala de Artes	1	Cancha de Fútbol	1
Sala de Música	1	Cancha Multiuso	0
Sala de Clases	10	Pista Atlética	0
Sala de Profesores	1	Piscina	0
Sala Multimedia	0	Camarines	2
Biblioteca	1	Cancha de Tenis	0
Salas CRA	1	Estacionamiento	0
Talleres	1	Baños	6
		Otras Instalaciones	

Recursos Pedagógicos

Recursos Pedagógicos (*) Si no existe el recurso, anote 0 o deje en blanco	
	Cantidad
Títulos en Biblioteca	1000
Textos Escolares	240
Pizarras interactivas	2
Software educativo	
Otros	

RECURSOS FINANCIEROS

Pago de las familias

Monto Matrícula	
[Sólo establecimientos Subvencionados] Monto financiamiento compartido	0
[Sólo establecimientos Particulares Pagados] Monto mensualidad	
[Sólo establecimientos Particulares Pagados] Cuota de Incorporación	
Cuota del Centro de Padres (Anual)	\$5.000
Anuales	\$5.000

Otros Ingresos (durante año 2016)

Subvenciones escolares [Sólo establecimientos subvencionados]	
Aportes del Centro de Padres	
Aportes de Particulares, etc...	

DESEMPEÑO

Normativo

El establecimiento ha recibido alguna sanción por infracción a la LGE o LOCE en los últimos 3 años	Si, ha recibido alguna sanción	
El establecimiento ha recibido alguna sanción por infracción a la LGE o LOCE en los últimos 3 años	No, no ha recibido sanción	✓
El establecimiento ha recibido alguna	Si, ha recibido alguna sanción	

sanción por infracción a la Ley de Subvenciones en los últimos 3 años [Sólo establecimientos subvencionados]		
El establecimiento ha recibido alguna sanción por infracción a la Ley de Subvenciones en los últimos 3 años [Sólo establecimientos subvencionados]	No, no ha recibido sanción	✓

Iniciativas de Mejoramiento

Se ha contratado asistencia educativa externa (ATE) para Planes de Mejoramiento u otros fines, en los últimos 3 años	Si, se ha contratado alguna ATE	
	No, no se contratado	✓

Evaluación Externa

Categoría vigente en el régimen de Subvención	Autónomo	
---	----------	--

Escolar Preferencial del establecimiento [Sólo establecimientos subvencionados que imparten Ed. Parvularia o Ed. Básica]	Emergente	✓
	En recuperación	

Rendimiento Escolar

Resultados SIMCE Año de Referencia 2015

Normalmente hay un período de desfase entre la presentación de los resultados y la publicación de los mismos. Si los resultados correspondientes al año anterior del actual (referencia) no aparecen, es porque todavía no han sido publicados o cargados en nuestro sistema.

Resultados Simce 4° Básico

Puntajes en las 3 últimas mediciones						
	2013		2014		2015	
	Puntaje Promedio	Dif. con prueba anterior	Puntaje Promedio	Dif. con prueba anterior	Puntaje Promedio	Dif. con prueba anterior
Lenguaje y Comunicación	300	+5	267	-33	293	+16

Educación y Matemáticas	291	+35	223	-68	252	+29
Historia, Geografía, Cs. Sociales						
Comprensión del Medio Natural						

Niveles de Logro (año de última aplicación)			
	Nivel Adecuado	Nivel Elemental	Nivel Insuficiente
Lenguaje y Comunicación	“	“	“
Educación Matemática	“	“	“
Comprensión del Medio	“	“	“

Resultados Simce 8° Básico

Puntajes en las 3 últimas mediciones

	2013		2014		2015	
	Puntaje Promedio	Dif. con prueba anterior	Puntaje Promedio	Dif. con prueba anterior	Puntaje Promedio	Dif. con prueba anterior
Lenguaje y Comunicación	270	-5	297	+27	248	-39
Educación Matemática	253	+19	231	-22	257	+26
Ciencias naturales	263 (2011)	-13	280 (2013)	+17	273 (2015)	-7
Comprensión de la Sociedad						

Niveles de Logro (año de última aplicación)			
	Nivel Adecuado	Nivel Elemental	Nivel Insuficiente
Lenguaje y Comunicación	“	“	“
Educación Matemática	“	“	“

IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

El foco de la experiencia de educar en la Escuela Unificada de Isla Huar es cada niño o niña que atiende. En el ámbito curricular, se consideran los aportes de las actuales teorías que se sustentan en una perspectiva crítica y cognitiva del currículum, como también en los aportes de las ciencias humanas y sociales, de acuerdo a los fines y propósitos que se pretende lograr en un contexto ambiental y sociocultural como el de Isla Huar.

De esta forma se busca desarrollar la integralidad de la persona, intentando que en su proceso formativo sea capaz de reconocerse como parte de su cultura insular, desarrollando una mirada crítica y propositiva para la construcción de una sociedad democrática fundada en la justicia. Para ello debe realizarse una selección adecuada de los contenidos, como de las formas de aprender y de enseñar, con un uso apropiado de los tiempos, para la concreción de un currículum relevante y pertinente. Además, esto se complementa con actividades que promueven el desarrollo de la práctica de la actividad física, la vida saludable y el deporte, como asimismo actividades artísticas culturales que promuevan el desarrollo de las artes, la danza y la música. Todo con el propósito de avanzar hacia los aprendizajes y desarrollo integral en todos los estudiantes, niños y niñas.

Educación Parvularia

De acuerdo al Artículo 18 de la LGE, “la Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños [y niñas] desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora”.

La Educación Parvularia es la primera etapa del sistema educacional que, junto con la familia, estimula en los niños y niñas menores de 6 años, el desarrollo

armónico de sus capacidades y actitudes que les permitirán adquirir las herramientas para las etapas posteriores de su vida personal y escolar. En el caso de la Escuela Unificada, los niveles de Educación Parvularia que atiende son el Primer y Segundo Nivel de Transición: NT1 (prekinder) y NT2 (kínder).

En la Escuela, la práctica pedagógica desde ambos niveles de Educación Parvularia debe reconocer la cultura de los niños y niñas y de sus familias, con la finalidad de fortalecer la identidad y sentido de pertenencia, valorar la cultura y el medio ambiente que habitan.

Educación Básica

De acuerdo al Artículo 19 de la LGE, la “Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos [niños y niñas], en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal”. Además, el nivel de educación básica regular, de acuerdo a la LGE en su Art. 25, tiene una duración de seis años, es decir de Primero a Sexto Básico. **En el caso de la Escuela Unificada atenderá desde Primero a Sexto Básico, y Séptimo y Octavo hasta donde la normativa vigente lo permita.**

La distribución de cursos según niveles es la siguiente:

NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA	
CICLO	CURSOS
ED. PARVULARIA	NT1 –NT2
ENS. BÁSICA	1° - 8° Básico

Evaluación de los aprendizajes para la mejora de los aprendizajes.

La evaluación se refiere tanto a los procesos como a los resultados, y a la relación que existe entre éstos. Permite tomar conciencia del avance del proceso, facilitándonos orientar el rumbo por dónde seguir. Es un proceso continuo de discernimiento que compromete tanto a los docentes, como a los estudiantes y sus familias en la búsqueda de los medios que mejor conducen a los fines que se pretende lograr.

La evaluación pretende obtener información significativa sobre el aprendizaje y crecimiento de los estudiantes, hacer consciente el cómo (meta cognición) y el qué están aprendiendo, sobre la calidad de los materiales, medios e instrumentos utilizados, sobre las metodologías de trabajo en aula y sobre la adecuación y pertinencia de los objetivos de aprendizaje y los contenidos. Esta información permite fundamentar juicios de valor, y se facilita la toma de decisiones destinadas a mejorarlos. Para ello se deben emplear métodos e instrumentos pertinentes que permitan la evaluación de procesos, como por ejemplo proyectos o portafolios que registren la evolución y producción del trabajo realizado por los estudiantes.

Las necesidades educativas especiales son parte fundamental de los procesos que cubre la evaluación que a partir de las adecuaciones curriculares y de las programaciones de aula individualizadas, se establecen las bases para la evaluación diferenciada.

GESTIÓN DEL ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL

La Isla Huar es una comunidad rural que pierde sus recursos humanos y potenciales productivos, debido a la emigración de sus jóvenes por motivos de estudio y búsqueda de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida. El recurso humano que genera a través de sus jóvenes es transferido, aportando al desarrollo de otras comunidades. La comunidad se envejece y des potencia, no pudiendo hacer frente a los cambios generados en las últimas décadas. La educación con pertinencia debe ser la base para generar identidad y provocar

cambios en el sentido de rescatar parte de su capital humano para el desarrollo local.

Los cambios ocurridos en la economía familiar campesina que transita lentamente desde la agricultura tradicional de autoconsumo asociadas con prácticas de recolección y pesca hacia la explotación masiva e intensiva de ovejas y pesca artesanal sindicalizada que se visualiza en la actualidad. También se perciben sistemas productivos funcionales a la dinámica que impone la actividad acuícola y marítima. En este sentido la comunidad entera es responsable de la educación que reciben sus niños y niñas. En virtud de ello la Escuela Unificada de Isla Huar debe interactuar con su comunidad para que su proyecto educativo pueda concretar sus propósitos.

La Escuela Unificada debe convertirse en el espacio ordenador de la producción cultural de su comunidad. Desde esta perspectiva necesita nutrirse de los aportes de su comunidad y aportar en la gestión del conocimiento para sus habitantes.

En la isla conviven diferentes organizaciones que necesitan y pueden interactuar con la escuela: Organizaciones sociales, Unidades Vecinales, Clubes Deportivos, Carabineros de Chile, Servicio de Salud, empresas de salmonicultura, microempresas, entre otras. Todas ellas, necesitan de la escuela y pueden aportar de diversas formas en la consecución de este proyecto educativo.

Alianzas y redes para el respeto por la cultura y el medioambiente.

Es fundamental la lectura correcta del contexto para responder coherentemente a los desafíos reales de la comunidad de Isla Huar, en colaboración con organizaciones comunitarias o gubernamentales, y con instituciones de la sociedad civil. Para ello, la Escuela Unificada de Isla Huar, y **con el propósito de avanzar en el logro de su misión**, establecerá alianzas estratégicas con diversos organismos, públicos y privados, que conforman la red social en la isla: Organizaciones sociales, Unidades Vecinales, Clubes Deportivos, Carabineros de Chile, Servicio de Salud, empresas de salmonicultura, microempresas y otras organizaciones públicas o privadas que puedan contribuir.

Jornada Escolar Completa

La Escuela Unificada de Isla Huar funciona con Jornada Escolar Completa, la que tiene como finalidad, según el Mineduc, “aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular”. Este propósito debe concretarse de manera coherente con la realidad sociocultural de la Isla Huar, por lo tanto los tiempos de extensión de la jornada deben estar orientados a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, al rescate de su historia e identidad cultural y al cuidado del medio ambiente para el desarrollo sustentable.

Respeto por el medioambiente y la cultura para el desarrollo sustentable

Es fundamental que progresivamente, estudiantes, profesores, familias y cada miembro de la comunidad educativa de nuestra escuela, contribuyan a la construcción sólida de una ética ambiental que exija de la responsabilidad de parte de cada integrante de la comunidad como de las empresas presentes en la isla, en cuanto al cuidado y protección del entorno natural.

La propuesta es procurar el bienestar entre la comunidad y la naturaleza para que todos podamos desarrollarnos en un ambiente natural sano y protegido.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES ESCUELA RURAL UNIFICADA ISLA HUAR.

Para la realización de este trabajo se utilizó los Niveles de evaluación de las áreas de proceso. Estos “niveles de evaluación se expresan en una escala que representa niveles específicos de la calidad de la práctica o de la ausencia de una práctica escolar. Se expresan en valores (0 al 5) con sus respectivas descripciones.

Para determinar el grado de instalación de cada descriptor por área se utilizó la siguiente escala:

Valor	Nivel	Descriptor de las Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del descriptor. Este no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad.	Se declara su existencia, sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizadas para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial.	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a los resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
	Práctica efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada

5		permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.
---	--	--

Considerando la información anterior, el equipo de gestión del establecimiento educacional trabajó en equipo y se procedió a realizar el diagnóstico institucional considerando las áreas de proceso contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo, evaluando las respectivas dimensiones con sus respectivos descriptores, la que a continuación se detalla:

Área Liderazgo		
Visión Estratégica y Planificación		
Descriptor	Nivel	Evidencia
Existen prácticas de planificación del establecimiento.	2	El 100% de los docentes al inicio del período escolar entregan al encargado de UTP, cronograma de Objetivos de Aprendizajes. Docentes planifican a utilizando modelo común, sin embargo no se ha logrado aún consolidar esta práctica en el 100% de los docentes. Se ha logrado tomar decisiones para la mejora basados en la planificación y su evaluación, sin embargo no es una práctica sistemática.
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	4	PEI actualizado con todos/as los miembros de la Comunidad Educativa. Se articulan todas las acciones y documentos del establecimientos con el PEI y nuestro sello, que está además alineado con el sello del Sostenedor.
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales	0	No hay evidencia documental

Conducción y Guía		
Descriptores		
Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	1	Consejos de profesores. Reuniones con Concejo escolar: toma de decisiones en conjunto. Acompañamiento al aula. Toma de decisiones sobre la observación.
Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	0	No hay evidencia documental.

Información y análisis		
Descriptor		
<p>La dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.</p>	2	<p>Designación del encargado de convivencia y elaboración de protocolos de actuación. Actuación articulada de Encargada de escuela, inspector general, encargado de convivencia. Hoja de vida de seguimiento y estímulo al estudiante.</p>
<p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p>	2	<p>Entrega periódica de cuentas y de resultados a la comunidad educativa, siendo el gran problema poder hacer llegar la información al 100% de los miembros de la comunidad.</p>

Área Gestión Curricular		
Organización curricular		
Descriptores	Nivel	Evidencia
Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de estudio, plan anual, PEI y calendarización.	3	Reuniones técnicas.
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizajes o aprendizajes esperados, según corresponda.	1	No existen prácticas sistemáticas, ni instaladas en el 100% de los docentes que permitan una coherencia adecuada y permanente.
Preparación de la enseñanza		
Descriptores		
Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI.	1	Planificaciones. A pesar de lo anterior, no el 100% de los docentes planifican según nuestro modelo.
Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	2	Apoyo del encargado de UTP. Instancias de reflexión y toma de decisiones, aunque no de manera permanente.
Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	1	Existen prácticas propuestas por UTP, sin embargo no todos los docentes las aplican.

Acción docente en el aula		
Descriptores		
Existen prácticas para recoger información sobre implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	1	Existe, sin embargo su aplicación es ocasional.
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	1	Existen prácticas en los docentes; sin embargo no son sistemáticas y por lo mismo de escaso impacto.
Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	0	No hay evidencia documental.
Evaluación de la implementación curricular		
Descriptores		
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	0	No hay evidencia documental.
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el marco curricular.	2	Se evalúan de manera sistemática los aprendizajes, sin embargo no siempre se comparte la información de modo que permita tomar decisiones como docentes, sino solo de manera aislada.
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	1	Concejos de profesores técnicos.

Área Convivencia Escolar		
Convivencia escolar en función del PEI		
Descriptores	Nivel	Evidencia
Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	2	Reglamento de convivencia. Protocolos.
Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	1	Se promueven instancias, son escasa participación de apoderados.
Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes		
Descriptores		
Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	3	Proyectos de Integración Educativa y de TEL. Trabajo articulado de psicóloga a tiempo completo.
Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	3	Proyectos de Integración Educativa y de TEL. Trabajo articulado de psicóloga a tiempo completo.
Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	0	No hay evidencia documental

Área Gestión de recursos		
Recursos humanos		
Descriptores	Nivel	Evidencia
Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	0	No hay evidencia documental
Existe prácticas que aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales	0	No hay evidencia documental
Recursos financieros		
Descriptores		
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI	3	Control interno del sostenedor. Toma de decisiones en conjunto de la inversión de los recursos. Cuidados sistemáticos de encargados de trabajar y cuidar los demás recursos con que cuenta la escuela.
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros	3	Toma permanente de decisiones conjuntas.

Procesos de soporte y servicios		
Descriptores		
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	0	No hay evidencia documental
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	0	No hay evidencia documental

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A partir de la información anterior y tomando en cuenta los resultados de las entrevistas aplicadas a los diversos actores del establecimiento educacional, que considera aspectos relevantes como: satisfacción con la gestión institucional, los sistemas de gestión y las opiniones de los grados de mejoría, se pueden establecer conclusiones bastantes generales a saber.

El área de proceso mejor evaluada por los diversos estamentos de la unidad educativa es la de convivencia, en tanto, desde la unidad educativa existe un encargado del área que ha acercado a la escuela hacia la comunidad y viceversa, con un mayor grado de participación de padres y apoderados, de los estudiantes, asistentes de la educación y docentes. Esto ha permitido un mejor clima organizacional, favoreciendo la interacción entre los diversos estamentos, consensuar acuerdos y, en algunos casos, compartir la toma de decisiones en la declaración de los sellos educativos, la declaración compartida en la visión y misión del PEI, la aprobación y actualización de los otros instrumentos de gestión como lo son el manual de convivencia y reglamento interno. Estos dos últimos documentos se han enriquecido desde la perspectiva formativa por sobre la normativa y sancionadora lo que se observa en la definición de los diversos protocolos de actuación y la generación de redes de apoyo en la prevención.

El área de gestión curricular, con sus respectivos descriptores es el área más descendida. Aquí es necesario precisar que, al menos, existe una visión autocrítica por parte de los docentes considerando que se trata de sus propias prácticas sobre todo al interior del aula. No obstante, esta área da cuenta del proceso educativo y su impacto se ve reflejado en el desempeño de sus estudiantes, lo que dice relación con el quehacer fundamental de todo establecimiento educacional. La dimensión acción docente en el aula y evaluación de la implementación curricular son las que ponderan con la menor valoración y esto no se condice con lo declarado en el PEI, específicamente en la visión que establece desarrollar el proceso educativo alcanzando los estándares nacionales. Ciertamente aquí se pone en evidencia un nudo crítico de la gestión institucional en donde debiera fortalecerse el trabajo en equipo considerando todos los instrumentos curriculares disponibles: marco curricular, programas de estudio, planes de estudio, talleres JEC, entre otros, para generar reflexión pedagógica

que permita tomar estos instrumentos al servicio de la educación que reciben niños y niñas de la unidad educativa.

Cabe destacar en esta área que recientemente se creó un PIE y que este proyecto de integración escolar abre una ventana muy importante para fortalecer la inclusión, el trabajo colaborativo y permite a la unidad educativa atender a sus estudiantes desde la diversidad.

En el área de liderazgo, la dimensión menos valorada corresponde a la conducción y guía. Aquí se evidencia un nudo crítico en relación a la coherencia que debe existir entre la propuesta del PEI y una comunidad educativa alineada con el propósito de la escuela desde distintos ámbitos. Cobra relevancia el rol y función que deben tener el Director y el equipo directivo, quienes deben hacer evidente en su quehacer la propuesta, ejecución, monitoreo y evaluación, por ejemplo de los objetivos y metas institucionales. Hay que destacar para esta área como fortaleza que existe un PEI estructurado y validado por la comunidad educativa, se observan prácticas de planificación para el establecimiento, se resuelven oportunamente situaciones de convivencia y existen sistema de rendiciones de cuenta pública que la comunidad educativa valora enormemente pues se transparenta el uso de recursos de los distintos programas y proyectos que ejecuta la unidad educativa anualmente.

Finalmente, el área de gestión de recursos también es un área descendida en sus descriptores. Claramente se observa que en las dimensiones de recursos humanos y procesos de soporte y servicios no existe evidencia documental al respecto. Aquí claramente se observa que se deben instalar procesos de selección del personal, o al menos, que exista una definición de perfiles de competencias profesionales y conductuales que permitan mejorar el desempeño de todos quienes laboran en la unidad educativa. La otra dimensión que aparece descendida está referida a procesos de soporte y servicio, sobre todo en lo referido a los soportes tecnológicos y actualizados que dan cuenta de conexión a internet, del uso de tecnologías de la información como herramienta a los procesos de enseñanza aprendizaje (uso de software educativo, navegación a internet, programas computacionales, entre otros). Por otro lado, considerando que se trata de una escuela rural insular, el servicio de transporte escolar cobra relevancia toda vez que muchos estudiantes son trasladados hasta el establecimiento educacional desde sus hogares. Sin duda este último es de vital importancia para el establecimiento educacional por cuanto permite mantener la

matrícula y asistencia de los estudiantes, servicio que como tal existe pero que debe ser mejorado.

Considerando la información anterior, se plantea a continuación la definición de un plan estratégico a 4 años con sus respectivas líneas de acción, el que posteriormente decantará en el plan anual de mejoramiento educativo PME 2016. La información que se presenta a continuación considera el actual modelo del sistema de aseguramiento de la calidad escolar (SACGE) en cuanto a su formato y estructura y, a su vez, toma en cuenta las dimensiones y áreas propuestas por el curso.

De acuerdo a los criterios desarrollados por el Ministerio de Educación corresponde a cada dimensión explicitar su fase desarrollo. Cuando esta fase de desarrollo no se aborda implica que no se realizarán acciones. No obstante, la normativa vigente establece que necesariamente debe abordarse una dimensión por área entendiendo que esta herramienta de planificación estratégica debe contextualizar sus necesidades colocando énfasis en aquellos aspectos críticos de la institución escolar y mantener aquellas prácticas institucionales que han contribuido a la mejora de los procesos que ocurren en la unidad educativa.

A partir de aquello se presenta el plan a 4 años que establece el horizonte educativo y deseable de alcanzar por la escuela tomando en cuenta aquellos aspectos que son necesarios mejorar y, posteriormente, se aborda el reporte de planificación y el PME 2016 como tal.

PLAN ESTRATÉGICO A CUATRO AÑOS ESCUELA UNIFICADA ISLA HUAR

Área	Objetivo Estratégico	Ámbito a Mejorar	Líneas de Acción
Liderazgo	<p>Objetivo Estratégico</p> <p>Impulsar la reflexión profesional, la toma de decisiones y la evaluación de procesos para facilitar las acciones pedagógicas que permitan, en todos los estudiantes niños y niñas, el logro de aprendizajes de acuerdo a los estándares nacionales en contextos de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo Estratégico 2</p> <p>Generar las condiciones para que la escuela eduque a sus estudiantes, niños y niñas, con identidad cultural, con conocimiento, apropiación y compromiso con su historia y cultura.</p> <p>Objetivo Estratégico 3</p> <p>Generar las condiciones para que la escuela eduque a sus estudiantes, niños y niñas, de manera integral favoreciendo la</p>	<p>Sistematización de la Reflexión profesional y toma de decisiones a partir de la misma.</p> <p>Propuesta curricular e institucional y sus procedimientos.</p> <p>Iniciativas en el calendario escolar de celebración de efemérides que celebren acontecimientos y festividades con las que se identifica toda la Comunidad educativa.</p> <p>Docentes especializados.</p> <p>Educación integral poniendo énfasis en el</p>	<p>Análisis de resultados. Retroalimentación de resultados de evaluación.</p> <p>Mejorar la comunicación entre estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Trabajo colaborativo.</p> <p>Difusión del nuevo PEI con un sello de rescate de lo propio.</p> <p>Generación de mayor identidad con la misión y visión del establecimiento educacional.</p> <p>Contratación de recurso humano.</p> <p>El 100% de los docentes conocen los estándares</p>

	práctica de la actividad física, la vida saludable y el deporte, además de actividades artístico culturales que promuevan el desarrollo de las artes, la danza y la música.	logro de aprendizajes y no de resultados.	indicativos del desempeño para autoevaluar la efectividad de sus metodologías.
Gestión Curricular	<p>Objetivo Estratégico 4:</p> <p>Instalar acciones pedagógicas inclusivas que permitan aprendizajes de calidad en todos los estudiantes, niños y niñas.</p> <p>Objetivo Estratégico 5:</p> <p>Diseñar condiciones que favorezcan la formación de niños, niñas y jóvenes conscientes y comprometidas con su aprendizaje, con su cultura y patrimonio local.</p> <p>Objetivo Estratégico 6:</p> <p>Instalar acciones pedagógicas que promuevan el desarrollo de la actividad física, la vida saludable y el deporte y, actividades artísticas culturales que</p>	<p>Trabajo colaborativo entre docentes.</p> <p>Consolidación de los PIEs</p> <p>Instrumentos de evaluación.</p> <p>Generar y transmitir altas expectativas.</p> <p>Identificación con la cultura local.</p> <p>Docentes especializados.</p> <p>Educación integral poniendo énfasis en el</p>	<p>Talleres para docentes en cobertura curricular y evaluación de los Aprendizajes.</p> <p>Planificación conjunta.</p> <p>Tutorías o jefaturas de curso.</p> <p>Celebraciones significativas para la comunidad.</p> <p>Adquisición de RRHH.</p> <p>Articulación curricular.</p>

	<p>promuevan el desarrollo de las artes, la danza y la música, para el aprendizaje y desarrollo integral en todos los estudiantes, niños y niñas.</p>	<p>logro de aprendizajes y no de resultados.</p>	
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Objetivo Estratégico 7:</p> <p>Crear las condiciones en toda la comunidad educativa para la generación de un clima organizacional que basado en el respeto y la tolerancia, se comprometa en la construcción de una sociedad democrática que promueva la inclusión, la justicia social y respeto a las culturas.</p> <p>Objetivo Estratégico 8:</p> <p>Fortalecer un clima laboral colaborativo, positivo entre todos los estamentos que conforman la escuela, estableciendo alianzas con las diferentes redes de apoyo</p>	<p>Clima organizacional basado en valores institucionales dados a conocer en la socialización y evaluación permanente del PEI.</p> <p>Clima laboral armónico y colaborativo.</p> <p>Alianza con redes de apoyo.</p>	<p>Socialización del PEI.</p> <p>Revisión y evaluación permanente del PEI.</p> <p>Estimular las buenas prácticas en el personal y los estudiantes.</p> <p>Trabajo en red.</p>

	<p>que permitan un mayor beneficio para los estudiantes.</p> <p>Objetivo Estratégico 9:</p> <p>Diseñar condiciones para que la comunidad educativa en su conjunto promueva el respeto y cuidado por el medioambiente, generando acciones que permitan el desarrollo sustentable.</p>	<p>Respeto y cuidado del medio ambiente, tradiciones y cultura.</p> <p>Desarrollo sustentable.</p>	<p>Participación e identidad con el establecimiento y su entorno.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Objetivo Estratégico 10:</p> <p>Direccionar la utilización de recursos materiales y financieros con foco en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Objetivo Estratégico 11:</p> <p>Crear las condiciones para el perfeccionamiento interno y externo de los recursos humanos</p>	<p>Utilización de recursos con foco en la mejora continua.</p> <p>Capacitación y perfeccionamiento permanente.</p>	<p>Gestión eficaz de los recursos.</p> <p>Rendición permanente de estados financieros y logros.</p> <p>Capacitación gestionada a través del sostenedor.</p>

	con foco en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.		
--	---	--	--

PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2016 (de acuerdo al modelo del MINEDUC)

Reporte de Planificación

Área	Dimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones	% del presupuesto total declarado en el PME
Liderazgo	Visión estratégica y planificación.	No se abordará	0		0
	Conducción y guía	Instalación	2		
	Información y análisis.	No se abordará	0		0
Gestión Curricular	Organización curricular	Instalación	2		
	Preparación de la enseñanza	No se abordará	0		0
	Acción docente en el aula	Mejoramiento	1		
	Evaluación de la implementación curricular	No se abordará	0		0
Convivencia Escolar	Convivencia escolar en función del PEI.	Instalación	2		0
	Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes	Mejoramiento	1		

Gestión de Recursos	Recursos humanos	Instalación	1		
	Recursos financieros, materiales y tecnológicos	No se abordará	0		0
	Procesos de soporte y servicios	Instalación	1		

PLAN ANUAL XZC DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Área: Liderazgo

Dimensión focalizada	Conducción y guía
Práctica de la dimensión focalizada	El Director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
Objetivo	Fortalecer las prácticas del Equipo directivo para potenciar la Alianza familia-escuela, generando un clima colaborativo.
Indicador de seguimiento 1	Número de reuniones del Consejo Escolar.
Indicador de seguimiento 2	Número de reuniones del Consejo de profesores.

Acción nombre y descripción	Alianza Familia Escuela Realización de jornadas de fortalecimiento institucional con la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	2016-05-02
	Término	2016-11-30
Responsables	Cargo	Equipo de gestión.
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, recursos computacionales, impresora, insumos, movilización.	
Uso de tecnología	6	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia a reuniones de curso fff	

	Lista de asistencia a reuniones con la comunidad educativa	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	250.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	250.000

Dimensión focalizada	Planificación y gestión de resultados.
Práctica de la dimensión focalizada	El establecimiento cuenta con un Proyecto educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
	El Establecimiento cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.
Objetivo	Fortalecer el logro de objetivos del PME articulado con el PEI.
Indicador de seguimiento 1	Reuniones con estamentos de la comunidad educativa. (listas de asistencia)
Indicador de seguimiento 2	Elaboración de compromisos con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Acción nombre y descripción	Articulación PME – PEI Jornadas de articulación de PME – PEI entre actores de la comunidad educativa, especialmente docentes, centro de estudiantes, apoderados.	
Fechas	Inicio	2016-05-31
	Término	2016-12-02
Responsables	Cargo	Equipo de gestión

Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, recursos TIC, recursos computacionales, movilización.	
Uso de tecnología	6	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Actas de reuniones	
	Número de compromisos acordados.	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	250.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	250.000

Área Gestión Curricular

Dimensión focalizada	Organización curricular
Práctica de la dimensión focalizada	El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la revisión y la entrega de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
Objetivo	Desarrollar prácticas educativas innovadoras, junto a los docentes y equipo directivo, a fin de fortalecer la implementación del currículum en la asignatura de matemática en los niveles de 1° a 6° básico.
Indicador de seguimiento 1	Número de documentos elaborados con lineamientos pedagógicos en el año.
Indicador de seguimiento 2	Número de reuniones técnicas para elaborar lineamientos pedagógicos comunes.

Acción nombre y descripción	Talleres de Autoperfeccionamiento.	
Fechas	Inicio	2016-05-02
	Término	2016-11-07
Responsables	Cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación de la acción	Materiales de oficina Recursos TICs Textos de consulta Bases curriculares Sala de profesores	
Uso de tecnología	4	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Actas de reuniones	
	Planificaciones	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	250.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	250.000

Acción nombre y descripción	Planificaciones de clases Los profesores planificarán sus clases por unidad y las presentarán en UTP.	
Fechas	Inicio	2016-03-14
	Término	2016-12-01
Responsables	Cargo	Jefe Técnico
Recursos para la implementación de la acción	Insumos computacionales, computador, Programas de estudio, impresoras	
Uso de tecnología	6	
Programa	SEP	

Medios de verificación	Planificaciones de clases	
	Evaluaciones	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	200000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	200000

Dimensión focalizada	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Práctica de la dimensión focalizada	2. Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés
Objetivo	Potenciar estrategias pedagógicas a los docentes especialmente los que imparten la asignatura de matemáticas de 1° a 6° básico, a fin de potenciar su labor en el aula y en la articulación con las otras asignaturas
Indicador de seguimiento 1	Número de horas colaborativas realizadas por profesor encargado y profesional PIE
Indicador de seguimiento 2	Numero de talleres entre docentes pares para mejorar las prácticas en el aula

Acción nombre y descripción	Talleres de autoperfeccionamiento docente Mediante talleres de autoperfeccionamiento se fortalecerá las estrategias pedagógicas entre pares docentes	
Fechas	Inicio	2016-05-02
	Término	2016-11-01
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión

Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, computadores, papel, material didáctico, herramientas TIC	
Uso de tecnología	6	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Número compromisos realizados por docentes	
	Acta de reuniones Lista de asistencia	
Financiamiento	PIE	1.000.000
	SEP	2.000.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	3.000.000

Área Convivencia Escolar

Dimensión focalizada	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Práctica de la dimensión focalizada	Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
Objetivo	Diagnosticar e integrar a niños con Necesidades Educativas Especiales, a fin de que participen en programa PIE y puedan lograr los aprendizajes en forma óptica y acorde a su

	edad. Integrar a los padres y apoderados de niños NEE, en el proceso educativo de sus hijos
Indicador de seguimiento 1	Número de niños que integran el PIE Indicador de Seguimiento
Indicador de seguimiento 2	Número de talleres realizados con los padres/ apoderados Indicador de Seguimiento

Acción nombre y descripción	Diagnóstico de niños evaluados Diagnósticos de niños evaluados por Psicóloga, Psicopedagoga y Educadora Diferencial	
Fechas	Inicio	2016-03-01
	Término	2016-12-05
Responsables	Cargo	Equipo PIE
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, Test y baterías de diagnósticos, recursos TICs, computadores, impresora, fotocopidora	
Uso de tecnología	4	
Programa	PIE	
Medios de verificación	Número de diagnósticos realizados	
Financiamiento	PIE	3000000
	SEP	0
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	3.000.000

Dimensión focalizada	Convivencia Escolar
Práctica de la dimensión focalizada	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Objetivo	Generar y fortalecer el clima ya existente de buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, reflejando en la práctica los valores que inspiran nuestro PEI.
Indicador de seguimiento 1	Asistencia a jornadas de trabajo y recreación entre docentes y asistentes de la educación.
Indicador de seguimiento 2	Asistencia de apoderados a talleres realizados por equipo de la escuela y del sostenedor.

Acción nombre y descripción	Viviendo el Proyecto educativo institucional	
Fechas	Inicio	2016-05-01
	Término	2016-12-05
Responsables	Cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina, computadores, papel, material didáctico, herramientas TIC	
Uso de tecnología	6	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Nóminas de asistencia	
	Compromisos colectivos	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	500.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	500.000

Dimensión focalizada	Convivencia Escolar
Práctica de la dimensión focalizada	El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
Objetivo	Elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar año 2016, actualización de los protocolos
Indicador de seguimiento 1	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2016
Indicador de seguimiento 2	Acta de difusión y recepción del PGCE

Acción nombre y descripción	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2016 Elaboración y ejecución de Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2016	
Fechas	Inicio	2016-05-02
	Término	2016-12-02
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar
Recursos para la implementación de la acción	Materiales de oficina, movilización, insumos computacionales, tic, alimentación	
Uso de tecnología	4	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Talleres realizados con estudiantes Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2016	
	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2016 y protocolos, alineados con PEI	

Financiamiento	PIE	0
	SEP	500.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	500.000

Área: Gestión de Recursos

Dimensión focalizada	Recursos humanos
Práctica de la dimensión focalizada	El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
Objetivo	Lograr la capacitación necesaria para mejorar sus prácticas al personal docente, y no docente.
Indicador de seguimiento 1	Asistencia a curso de capacitación 2016 gestionada por la escuela por medio del sostenedor.
Indicador de seguimiento 2	Informes de los docentes sobre aprendizajes obtenidos y aplicación de conocimientos adquiridos.

Acción nombre y descripción	Capacitación Docente	
Fechas	Inicio	2016-03.01
	Término	2016-12-30
Responsables	Cargo	Equipo de gestión.
Recursos para la implementación de la acción	Financiero.	
Uso de tecnología		
Programa	SEP	
	Licitación pública capacitación	

Medios de verificación		
	Encuesta realizada por el sostenedor acerca de necesidades de capacitación docente.	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	3.000.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	3.000.000

Dimensión focalizada	Gestión de Recursos educativos
Práctica de la dimensión focalizada	El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
Objetivo	Mejorar el sistema de gestión de los recursos didácticos para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso.
Indicador de seguimiento 1	Cantidad de recursos educativos utilizados, semestralmente.
Indicador de seguimiento 2	Cantidad de cursos que consensuan normas y rutinas para el adecuado uso de los recursos.

Acción nombre y descripción	Gestionar recursos Educativos. El conjunto de profesores diagnostican la cantidad de recursos educativos con que cuenta el establecimiento, y gestiona nuevas adquisiciones, determina el sistema de almacenaje, préstamos y reposiciones.	
Fechas	Inicio	2106-03-21
	Término	2016-12-05
Responsables	Cargo	Equipo de gestión.

Recursos para la implementación de la acción	Solicitud de pedidos SEP, horas SEP. de los docentes, cuadernos de préstamos, computadores e insumos de oficina.	
Uso de tecnología	6	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Solicitud pedidos SEP	
	Facturas de pedidos Acta de Consejo de Profesores	
Financiamiento	PIE	0
	SEP	4.000.000
	EIB	0
	Reforzamiento Educativo	0
	Otro	0
	Total	4.000.000

BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE, *Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores*, Santiago, Chile, 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE, *Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares, Plan de Mejoramiento Educativo: Nuevo Enfoque a 4 años. Documento de la Segunda Fase*”, Santiago de Chile, 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE, *Otros Indicadores de Calidad Educativa*, Santiago de Chile, 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE, *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*, Santiago, 2015.

SOTO M., RAMÓN, *Realidad Socioeducativa de Isla Huar como Modelo de Estudio de caso en pos de una Ruta para el Desarrollo Sustentable de Áreas Litorales*. CONGRESO CEPAL, Puerto Montt, 2015.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, *Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2016*, Calbuco, Chile, 2015.

<http://www.agenciaeducacion.cl/destacado/sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-marcha-blanca-2015>.

<http://www.cned.cl/public/Secciones/seccionGeneral/home.aspx>.

<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/home>.

<http://sep.mineduc.cl/alumnos-prioritarios-preferente/>.

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/convenio-sep-10>.